



SECRETARÍA

LISTA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	EJECUTANTE	EJECUTADO	INICIA TRASLADO	TERMINA TRASLADO	VER DOCUMENTO
Ejecutivo de mínima cuantía	68167408900220160001800	GERVIMOTOS S.A.S.	DEISY JULIETH BECERRA REYES Y OTROS	26 de JULIO de 2022	28 de JULIO de 2022	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
Ejecutivo de mínima cuantía	68167408900220170007600	JOSÉ ESTANISLAO CÁRDENAS ROJAS	MARÍA IRMA MEJÍA DE GRAZ	26 de JULIO de 2022	28 de JULIO de 2022	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
Ejecutivo de mínima cuantía	68167408900220210002800	SOFÍA CALDERÓN CALDERÓN	NOHORA LIGIA AMAYA ESTÉVEZ	26 de JULIO de 2022	28 de JULIO de 2022	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

La presente Lista se publica a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022), en el micro sitio web del Juzgado en la página web www.ramajudicial.gov.co. El término para presentar objeciones relativas al estado de cuenta o una liquidación alternativa es de tres (03) días.


CIRO ALFONSO GÓMEZ GARCÍA
Secretario